



AVANCES EN EL SUBSECTOR ELECTRICIDAD A JUNIO DEL AÑO 2006

Contenido

Editorial

- Comportamiento mensual del Mercado Eléctrico.....Pág 2
- Producción de energía del mercado eléctrico a junio 2006.Pág 3
- Costo Marginal y Precio en barra de energía activa mensual – SEIN a junio 2006..... Pág 3
- Consumo de gas natural en el sector eléctrico a junio 2006 Pág.4
- Diagrama de despacho de carga por fuente de energía. Pág.4
- Noticias del sector energético Pág.5
- Misceláneas del sector en el ámbito internacional Pág.6
- Logros de la Dirección General de Electricidad–MEM Pág 7
- Sumilla de Normas Legales Pág.8
- Visita la página Web del MEM Pág 8

MEJORAS EN EL MARCO NORMATIVO Y OPERATIVO

- Se participó en la elaboración del proyecto de Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación de Energía Eléctrica, publicada el 23/07/2006.
- Se opinó sobre la Ley General de Electrificación Rural. Ley N° 28749, promulgada el 01/06/2006 y sobre el Reglamento de dicha Ley.
- Se suscribió la Adenda con REP para Ampliaciones que permitirá la ejecución de obras de transmisión dentro del ámbito de la Concesión de ETECÉN y ETESUR.
- Se aprobó el Código Nacional de Electricidad - Utilización. RM 037-2006-MEM/DM, (30/01/2006)
- Se modificaron diversos artículos del Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas, procedimientos administrativos para la obtención de derechos eléctricos referidos al registro de concesiones eléctricas a efectos de implementación como mecanismo de registro interno y de control. Decreto Supremo N° 025-2006-EM (2006-04-21).
- Se modificaron diversos artículos de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos. Decreto Supremo 026-2006-EM, (2006/04/21).
- Se modificó el Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas, en sus artículos referidos al costo medio del sistema secundario de transmisión Económicamente Adaptado en las barras del Sistema Secundario de Transmisión DS 008-2006-EM, (20/01/2006).
- Se modificó el Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas y dieron disposiciones para la implementación del Sistema Prepago de Electricidad. DS 007-2006-EM, (20/01/2006).
- Se aprobó la sustitución del Reglamento de Cogeneración mediante D.S.037- 2006 – EM, publicada el 07/07/2006.
- Se modificaron los artículos. 1° y 4° del DS 009-99-EM que dispuso la suspensión de la aplicación de la NTCSE de los Sistemas Aislados Menores y determinados Sectores de Distribución Típicos. DS 004-2006-EM, (06/01/2006).
- Se elaboró el proyecto de Ley para la Promoción de la Generación Eléctrica con Fuentes de Energía Renovable en el Sistema Interconectado y Sistemas Aislados Mayores.
- Desarrollo de un Taller Internacional sobre Geotermia, con participación de CEPAL y prepublicación de un Proyecto del Reglamento de la Ley Orgánica de Geotermia.
- Se modificó la R.M. 185-2003-EM/DM sobre porcentajes máximos de facturación por el servicio de alumbrado público. R.M. N° 001-2006 MEM-DM, (01/02/2006).
- Se modificó Especificación Técnica ETS-LP-06 "Aisladores Tipo Pin Porcelana". RD 005-2006-EM/DGE, (31/01/2006).
- Se modificaron numerales del Procedimiento N° 34 - Determinación de los costos de mantenimiento de las unidades termoeléctricas del COES. RM 080-2006-MEM/DM, (19/02/2006).
- Se aprobó la Especificación Técnica ETS-RS-15 Luminarias para Lámparas fluorescentes Compactas. R.D N° 042-2006 EM-DGE, (05/05/2006).
- Se concluyeron los Estudios sobre Servicios Complementarios en el SEIN y Determinación de Costos y Mecanismos de Pago. Marzo-2006.
- Se concluyó el Estudio sobre Revisión del Cálculo de la Potencia Firme de las Unidades Generadoras Térmicas e Hidráulicas del SEIN. Mayo-2006.
- Se concluyó los Estudios para Revisar la Metodología para determinar el Valor Agregado de Distribución (VAD).Mayo-2006.

IMPULSO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN

- Generación: CT Chilca 1 de 169 MW; CH El Platanal de 220 MW; Ampliación de la CH Machu Picchu en 75 MW; CT Kallpa de 190,4 MW.
- Transmisión: 2da Terna de la LT 2208 San Juan-Chilca; Instalación de nueva LT 2090 Doble Terna San Juan-Chilca; 2da Terna de la LT Lima-Chimbote; Instalación de la SE Chilca de Red de Energía del Perú S.A.; Ampliación de la capacidad de transformación de las SSEE Ica, Marcona y Juliaca; Sistemas de Compensación Reactiva de 30 MVar en la SE Moquegua; Sistemas de Compensación Reactiva I Etapa de 80 MVar en Lima; LT CH Machu Picchu – SE Cotaruse en 220 kV (en Pro Inversión); LT Tocache – Bellavista en 138 kV (en Pro Inversión).

PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO

- Grupo EGEDA de APERC.
- Comisiones Multisectoriales de los Proyectos Hidroenergéticos del Alto Piura y Chavimochic - Tercera Etapa.
- Comité Técnico del Ministerio de Vivienda y Construcción para la elaboración de algunos capítulos de Reglamento Nacional de Edificaciones.
- Secretaría de los Comités Técnicos de Normalización para la elaboración de proyectos de normas técnicas para Indecopi.





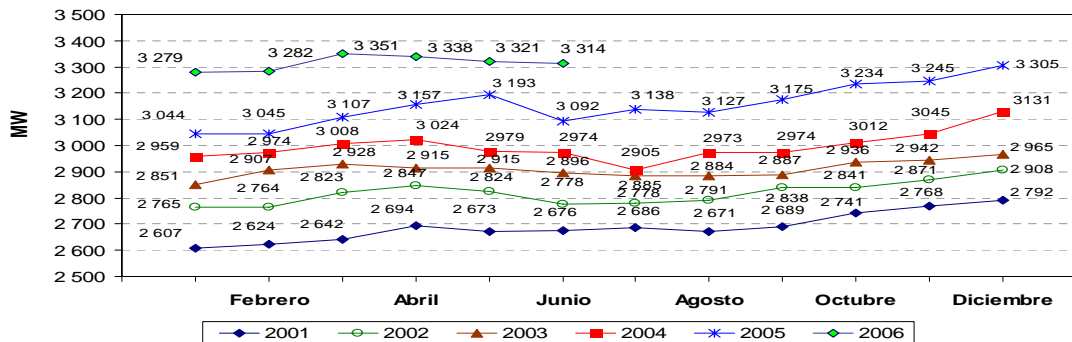
COMPORTAMIENTO MENSUAL DEL MERCADO ELÉCTRICO¹: MÁXIMA DEMANDA, PRODUCCIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE JUNIO 2006

La máxima demanda del Sistema Interconectado Nacional (SEIN) en junio del año 2006 fue 3 314 MW (registrada el día 07 de junio, a las 19:00 horas), cifra que representó un incremento de 7,0% respecto a la máxima demanda del mes de junio del año 2005. Asimismo, se mantuvo incrementos importantes relacionados a la máxima demanda del mismo periodo de los años 2004, 2003, 2002 y 2001 de 11,4%, 14,4%, 19,3% y 23,8 %, respectivamente.

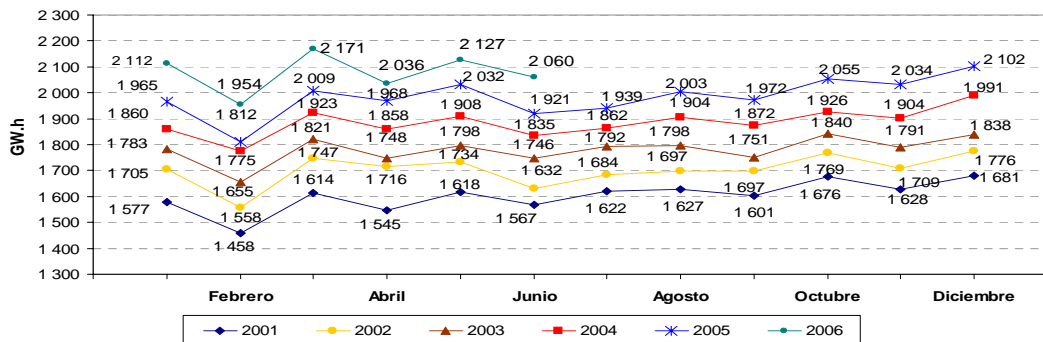
La producción mensual del mercado eléctrico en junio del año 2006 fue 2 060 GW.h, es decir superior en 7,2%, 12,2% , 17,9 % , 26,2 % y 31,5%, respecto a la producción del mismo mes de los años 2005, 2004, 2003, 2002 y 2001, respectivamente.

La venta de energía a cliente final en junio del año 2006 fue de 1 788 GW.h, con un 6,4 % de incremento respecto a la venta de igual periodo del año anterior. Asimismo, con relación a junio 2004, este aumento fue 12,3 % , y con respecto al año 2003, 2002 y 2001, los incrementos fueron 18,8 %, 25,9 % y 32,0 %, respectivamente.

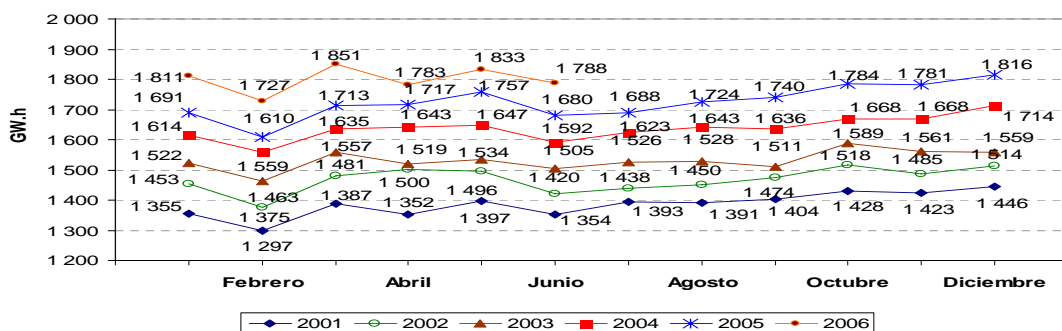
MÁXIMA DEMANDA MENSUAL EN EL SEIN 2001 - 2006*



PRODUCCIÓN MENSUAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA 2001 - 2006*



VENTA MENSUAL DE ENERGÍA A CLIENTE FINAL 2001 - 2006*



(*) Preliminar al 14.07.06

1 / Mercado Eléctrico: conformado por el mercado atendido por las empresas concesionarias y entidades autorizadas para generar energía eléctrica para el servicio público.



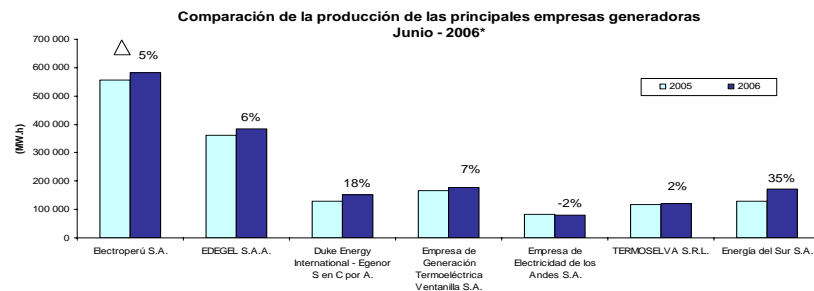
ESTADÍSTICA ELÉCTRICA

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA DEL MERCADO ELÉCTRICO - JUNIO 2006 (MW.h)

N°	Principales empresas del mercado eléctrico	Junio			Acumulado (Enero -Junio)		
		2005	2006	Δ 06/05	2005	2006	Δ 06/05
1	Electroperú S.A.	557 344,8	583 188,6	5%	3 566 231,8	3 651 538,5	2%
2	EDEGEL S.A.A.	361 862,8	383 624,3	6%	2 350 413,2	2 539 399,7	8%
3	Duke Energy International - Egenor S en C por A.	128 174,2	150 797,9	18%	1 190 507,9	1 224 003,4	3%
4	Empresa de Generación Termoeléctrica Ventanilla S.A.	167 241,5	178 849,2	7%	805 112,7	614 791,9	-24%
5	Empresa de Electricidad de los Andes S.A.	81 790,4	80 265,9	-2%	554 501,8	558 776,7	1%
6	TERMOSELVA S.R.L.	118 157,5	120 741,2	2%	596 305,5	455 140,8	-24%
7	Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.	50 013,8	46 695,6	-7%	407 579,5	418 093,9	3%
8	Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A.	61 158,7	77 445,3	27%	390 388,7	566 072,5	45%
9	Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A.	62 804,8	62 227,3	-1%	366 792,1	364 849,3	-1%
10	Empresa de Generación Eléctrica Cahua S.A.	29 932,7	33 893,9	13%	281 642,5	274 777,3	-2%
11	Energía del Sur S.A.	128 139,3	172 737,2	35%	448 568,4	1 008 531,9	125%
12	Otros	176 922,6	169 760,8	-4%	762 220,7	783 282,5	3%
TOTAL		1 923 543,1	2 060 227,2	7%	11 720 264,8	12 459 258,4	6%

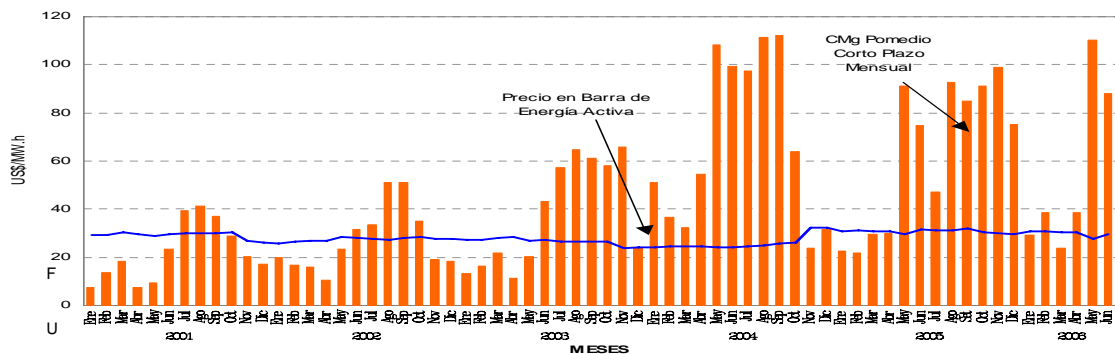
N°	Principales empresas del mercado eléctrico	TRIMESTRE I			TRIMESTRE II		
		2005	2006	Δ 06/05	2005	2006	Δ 06/05
1	Electroperú S.A.	1 842 621,4	1 820 480,2	-1%	1 723 610,3	1 831 058,3	6%
2	EDEGEL S.A.A.	1 283 568,7	1 329 264,7	4%	1 066 844,6	1 210 135,1	13%
3	Duke Energy International - Egenor S en C por A.	677 881,0	663 750,1	-2%	512 626,9	560 253,3	9%
4	Empresa de Generación Termoeléctrica Ventanilla S.A.	306 559,4	286 307,2	-7%	498 553,3	328 484,7	-
5	Empresa de Electricidad de los Andes S.A.	291 070,5	284 238,8	-2%	263 431,3	274 537,9	4%
6	TERMOSELVA S.R.L.	267 059,5	228 579,9	-14%	329 245,9	226 560,9	-31%
7	Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.	216 259,4	228 009,2	5%	191 320,2	190 084,7	-1%
8	Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A.	201 749,7	298 637,1	48%	188 639,0	267 435,3	42%
9	Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A.	177 426,7	178 981,1	1%	189 365,3	185 868,2	-2%
10	Empresa de Generación Eléctrica Cahua S.A.	154 368,4	142 117,0	-8%	127 274,1	132 660,3	4%
11	Energía del Sur S.A.	80 362,5	455 876,0	467%	368 205,9	552 656,0	50%
12	Otros	294 015,9	320 168,3	9%	468 204,8	463 114,2	-1%
TOTAL		5 792 943,1	6 236 409,5	8%	5 927 321,7	6 222 848,8	5%

(*) Preliminar



Costo Marginal y Precio de Barra de Energía Activa Mensual SEIN
Costo Equivalente Barra Santa Rosa

mes -2006	US\$/MW.h Costo Marginal	Precio en Barra
Abr	38,67	30,43
May	110,20	27,69
Jun	87,93	29,54



Fuente: COES-SINAC

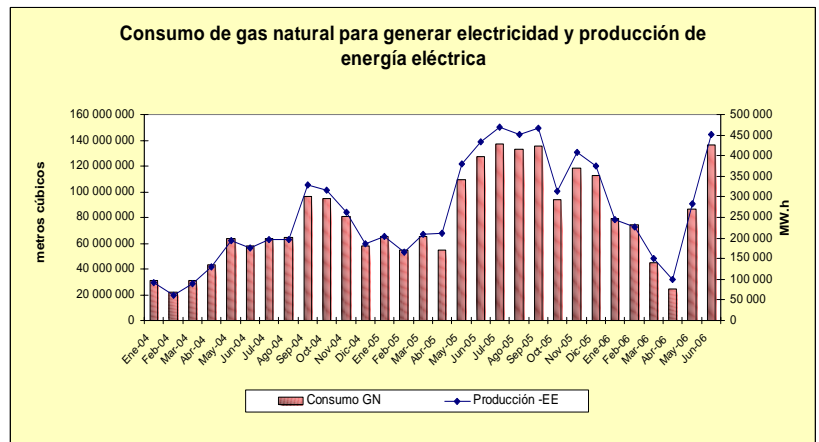


Ministerio de Energía y Minas
Dirección General de Electricidad
ESTADÍSTICA ELÉCTRICA

CONSUMO DE GAS NATURAL EN EL SECTOR ELÉCTRICO
Comportamiento mensual - junio 2006

Gráfico N° 1

Durante el primer semestre del año 2006, la incidencia del consumo de gas natural en la industria eléctrica fue 7% menor al presentado el mismo periodo del año 2005, de manera similar, la producción de energía generada decreció 9%. En el Gráfico N°1 se muestra un incremento progresivo del consumo de gas natural y la producción de energía entre los meses de mayo y junio del año 2006.



La energía producida con gas natural de enero al mes de junio del presente año fue 1 456, 5 GW.h, habiéndose consumido 444,7 millones de metros cúbicos.

Con relación al parque de generación térmica, el consumo de gas natural en el mes de junio 2006 alcanzó los 135, 9 millones de metros cúbicos y tuvo un incremento de 6,9% respecto al mismo periodo del año anterior.

Asimismo, en junio del presente año la producción de energía eléctrica con gas natural en el mes de Junio fue 452,3 GW.h y aumentó 4,6% con relación al mes de junio del año 2005.

En el Gráfico N° 2 se muestra la evolución mensual del consumo de gas natural por cada central térmica, desde enero 2004 a la fecha; y, en el Gráfico N°3, se puede apreciar la evolución de la generación mensual de energía eléctrica de las centrales térmicas a gas: C.T. Ventanilla* y Santa Rosa (Edegel), Malacas (EEPSA) y Aguaytía (Termoselva), para el periodo indicado.

Gráfico N° 2

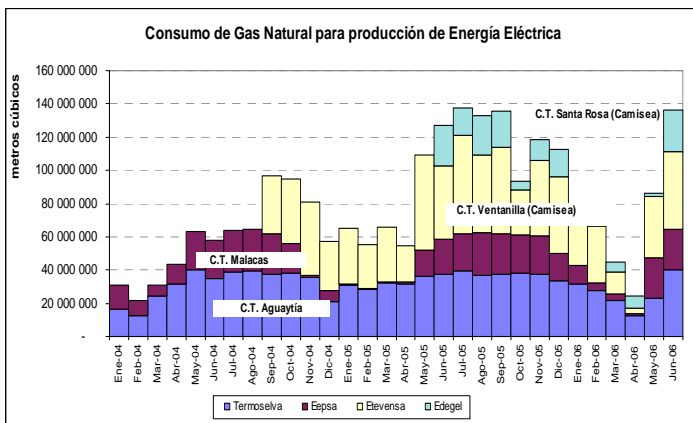
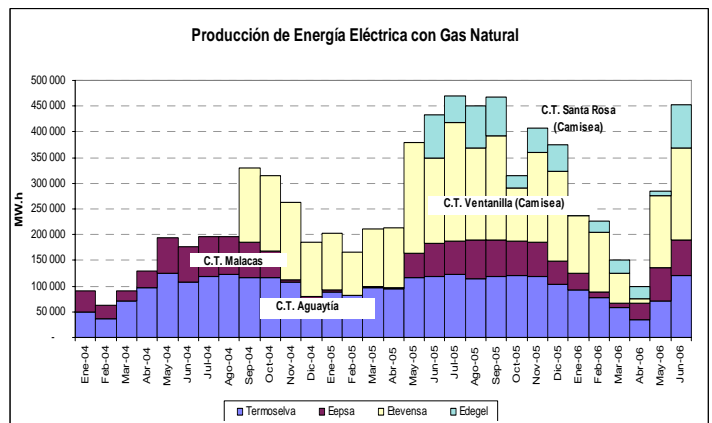


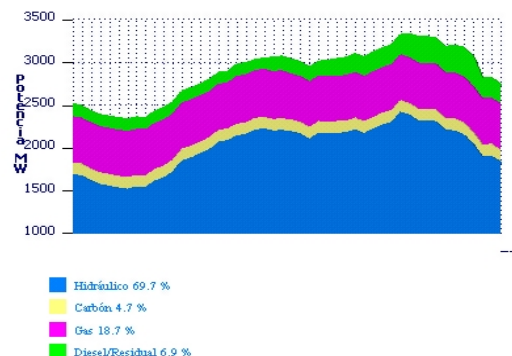
Gráfico N° 3



Despacho por Fuente de Energía

DIAGRAMA DE DESPACHO DE CARGA POR FUENTE DE ENERGÍA

En el Diagrama de despacho de carga del 07 de junio del año 2006 se observó que el 18,7 % de la energía eléctrica se generó con gas natural, 4,7% con carbón y 6,9 % con diesel y residual. Asimismo, la generación hidroeléctrica mantuvo una participación de 69,7% del total de energía producida.



Fuente: COES - SINAC
 * A partir de Junio del año 2006, la empresa Edegel es responsable de la operatividad de la Central Térmica de Ventanilla (Proceso de regularización - Dirección de Concesiones Eléctricas-DGE/MEM)



ARGENTINA

Precio del gas a Chile pasa a 3.2-3.4 US\$/MBTU

Esta semana empiezan a regir los acuerdos cerrados con Bolivia para garantizar la compra de 7,7 millones de metros cúbicos de gas diarios, que implicaron que el combustible pasara a costar 5 dólares contra los 3,20 que se venían pagando. Enarsa comprará el gas a la también estatal boliviana YPFB, cuando hasta ahora eran operaciones entre privados. El precontrato firmado, aseguraron altas fuentes de Planificación, preve que para setiembre esté definida la provisión de 27 millones de metros cúbicos por 30 años, para poner en marcha el Gasoducto del Nordeste". El criterio del Gobierno argentino es trasladar el aumento del gas boliviano a las exportaciones de gas que se hacen a Chile, Uruguay y Brasil. Con esto, el gas a Chile pasa de 1,20 a 1,80 a entre 3,20 y 3,40 dólares por millón de BTU", señalaron las mismas calificadas fuentes. En los últimos días, el gobierno de Michelle Bachelet mantuvo negociaciones con distribuidoras de gas y generadoras de electricidad para que absorban el alza sin trasladarla a los consumidores. La presidenta Bachelet pidió una audiencia a Néstor Kirchner para la semana próxima, durante la cumbre de mandatarios del Mercosur que se realizará en Córdoba. (Clarín, 15/7/2006).

BOLIVIA

Argentina comienza a pagar 5 US\$/MMBTU por el gas

Argentina comienza a pagar desde el 15/7/2006 cinco dólares por millón de BTU (Unidad Térmica Británica) de gas natural, indicó el viernes el presidente Evo Morales. La nueva tarifa fue acordada el pasado 29 de junio por Morales y su homólogo argentino, Néstor Kirchner, y regirá hasta el 31 de diciembre para un volumen máximo de 7,7 millones de metros cúbicos diarios de gas. El Gobierno calculó que hasta fin de año recibirá 150 millones de dólares adicionales por el aumento del coste del energético que le vende a Argentina. El nuevo precio se mantendrá hasta el 31 de diciembre, confirmó el presidente de YPFB, Jorge Alvarado. (Los Tiempos, 15/7/2006).

COLOMBIA

EPM no irá a Brasil y decide liquidar a Eade para unificar tarifas

Al cabo de tres largas horas de discusiones, la Junta Directiva de la Empresa Pública de Medellín - EPM tomó ayer dos decisiones de gran impacto para sus negocios: no acompañará a ISA en su incursión en Brasil, porque allí tendría que invertir del orden de 500 millones de dólares; y para facilitar la unificación de las tarifas de energía en Antioquia le dio facultades al gerente General para que vote en asamblea de socios la liquidación de la Empresa Antioqueña de Energía (Eade). Ambas determinaciones fueron confirmadas por el alcalde de Medellín, Sergio Fajardo Valderrama, quien preside la Junta de EPM. En el caso de la liquidación de Eade, el mandatario afirmó que "revisamos todo lo que se ha hecho, los meses que llevamos de interlocución con el sindicato y llegamos a la conclusión de que con éste físicamente no es posible llegar a un acuerdo". En cuanto a la alianza con ISA para controlar la mayor transmisora de energía en Brasil (CTEEP), la Junta de las Empresas estaba a favor de esa llave pero fue vetada por el alcalde Fajardo. (El Colombiano, 14/7/2006)

ECUADOR

Comisión del Congreso prepara informe de ley eléctrica

La Comisión de lo Económico del Congreso se comprometió ayer a presentar hasta el próximo martes el informe para primer debate del proyecto económico urgente que reforma la ley del sector eléctrico. La propuesta del Ejecutivo crea un Comité del Sector Eléctrico que será el encargado de dictar las políticas en esa área, dispone que las empresas del sector contraten administradores internacionales para hacer más eficiente su gestión. (El Universo, 13/7/2006).

PERÚ

Las tarifas de energía eléctrica no suben por ahora, dice Osinerg

Las tarifas eléctricas para los usuarios domésticos se mantendrán estables hasta mayo del 2007, fecha en que deben entrar en vigencia las nuevas tarifas de Generación y Sistema de Transmisión Secundaria, según explicó Daniel Cámac, gerente de regulación de Generación y Transmisión Eléctrica del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía (Osinerg). Aseguró que las empresas transmisoras presentaron sus propuestas tarifarias para mayo del 2007 y todas apuntan a una subida de 1 a 5%, "pero la última palabra la tiene Osinerg mediante el análisis". El funcionario comentó que para establecer las tarifas de generación eléctrica, las empresas plantearon una subida y al final se alcanzó una disminución de 6%. El proceso para establecer las nuevas tarifas de generación se iniciará en enero del próximo año. Por su parte, el viceministro de Energía y Minas, José Miguel Cayo, ratificó que no habrá subida de tarifas. Expresó que la ley aprobada por el pleno del Congreso para asegurar el desarrollo de la generación eléctrica permitirá promover la inversión en generación eléctrica y en transmisión, que era un cuello de botella para el país. El primer ministro, Pedro Pablo Kuczynski, dijo que las tarifas eléctricas residenciales en Lima y provincias se reducirán seis por ciento este año. (La República, 11/7/2006).

En el sector eléctrico hay un conjunto de inversiones cercanos a los mil millones de dólares

El Ministro de Energía y Minas Ing. Glodomiro Sánchez anunció que la Empresa Enersur ejecutará la segunda etapa de la Central Térmica de Chilca, para alcanzar una potencia total de 348 MW proyectados para julio del año 2007.

"Creo que es una buena noticia para el país, considerando que la demanda de energía eléctrica crece anualmente en un promedio de 5% a 6% y con este tipo de obras se asegura la cobertura de la demanda..."

En estos momentos en el sector eléctrico hay un conjunto de inversiones que llegan aproximadamente a los mil millones de dólares y las inversiones previstas en su oportunidad comienzan a rendir sus frutos este año y los que siguen, lo cual garantiza, si se ejecutan todos los proyectos, a nivel de centrales térmicas, cerca de 1 200 MW, expresó el Ministro de Energía y Minas. Luego el Ministro destacó la importancia del Proyecto Camisea porque ha permitido que el proyecto Chilca sea una realidad en corto tiempo. (Nota de Prensa del MEM, 27/6/2006).



Mil millones de dólares se invertirá en el sector eléctrico en los próximos dos años

- El Ministro de Energía y Minas, Ing Glodomiro Sánchez manifestó que las inversiones en el subsector eléctrico llegan aproximadamente a los mil millones de dólares que de cumplirse la ejecución de las centrales térmicas previstas, el parque de generación de energía se habrá incrementado en 1 200 MW aproximadamente.

Para conocer los avances del proyecto de la empresa Enersur, el Ministro de Energía y Minas y el Viceministro de Energía visitaron las instalaciones de la planta ubicada en la localidad de Chilca. El proyecto Chilca Uno prevé utilizar dos turbinas a gas de ciclo simple con opción de ser modificada a ciclo combinado de 180 MW cada uno (en construcción) de la C.T. Chilca y, estará conectada al gasoducto del gas de Camisea mediante una estación de gas, el proyecto incluye una subestación y tres líneas de transmisión de 220 kV, las mismas que se conectarán al Sistema Eléctrico interconectado Nacional – SEIN.



- Viceministro de Energía: Tarifas eléctricas no van a subir como producto de subasta
En la práctica bajaron en los dos últimos años en regulaciones consecutivas
“Como dijo el Ministro Kuczynski, en la práctica las tarifas eléctricas han bajado en los dos últimos años en las dos regulaciones consecutivas efectuadas, a pesar de estar viviendo una crisis petrolera que impacta directamente sobre las tarifas”, señaló el Viceministro de Energía, La tarifa eléctrica del mercado regulado hoy día es casi un 10 por ciento por debajo de la que estaba prevaleciente en noviembre del 2004, dijo. Hacia adelante no se vislumbra ningún cambio en la tarifa eléctrica, de manera que yo no se por qué han salido algunas personas a decir que la tarifa va a subir, señaló.

Las tarifas eléctricas no van a subir producto de esta subasta, de hecho estamos sacando esta semana un decreto supremo que reglamenta este decreto de urgencia en que se establece que, aun cuando quedare desierta la subasta y hubiera que realizar una segunda convocatoria, el precio tope no va a subir. Es decir, explicó, que el precio tope seguirá siendo la tarifa en barra, con lo cual en el peor de los casos, lo que va a suceder, producto de esta subasta, es que la tarifa se va a mantener donde está. En el mejor de los casos, lo más probable es que exista una ligera tendencia a la reducción en el presente año, apuntó.

La tarifa eléctrica debe ser la que refleje las adecuadas condiciones de la oferta y la demanda, afirmó.

La ley eléctrica que se ha aprobado recientemente en el Congreso, en una demostración de madurez, es una ley moderna, que pone al Perú a la vanguardia de América Latina, y es que justamente la tarifa del mercado regulado debe reflejar oferta y demanda, condiciones del mercado, reiteró.

Pero de ahí a decir que las tarifas no van a subir sino que van a bajar a la fuerza o plantear reducción de tarifas puede ser muy peligroso y puede significar la sequía de inversiones en los próximos años, advirtió. Y cuando hay sequía de inversiones, el racionamiento está a la vuelta de la esquina, sentenció.

Sobre la tarifa en barra comentó que es una tarifa adecuada y los generadores van a tener el aliciente de tener precios firmes y no regulados en los próximos cinco años.

Balance positivo

El balance de la actual gestión en el Sector es claramente positivo, hay inversiones comprometidas en el campo eléctrico de mil millones de dólares para los próximos dos años, y en el campo petrolero de más de 2,300 millones solamente en producción y desarrollo, manifestó.

Creo que dejamos una situación energética bastante positiva, resumió.

La ley que se ha aprobado debería ser revisada por el próximo Congreso, a fin de que exista un orden adecuado en el manejo empresarial de Petroperú, opinó.

Sobre los precios de los combustibles, dijo que tienen un atraso de 7% en promedio, pero que el Fondo de Estabilización será capaz de atenuar la subida del crudo en el mercado internacional, sin necesidad de hacer reajustes en los precios. Por ejemplo, el Fondo va a utilizar 3.6 millones de soles para compensar la subida de precios y hacia el final de la semana que viene, se va a tener todavía alrededor de 35 o 36 millones de soles en el Fondo, que debería alcanzar para los próximos dos meses, manifestó.



Durante los meses de junio del año 2006, se han cumplido metas establecidas por la Dirección General de Electricidad Energía y Minas, entre las cuales se encuentran las siguientes:

1. Autorización

- Mediante la Resolución Ministerial N° 275-2006-MEM/DM, publicada el 2006.06.16, se otorgó autorización por tiempo indefinido, a DUKE ENERGY EGENOR S. en C. Por A., para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica en las instalaciones de la CH Caña Brava, con una potencia instalada de 5500 kW, ubicada en los distritos de Llama y Catache, provincias de Chota y Santa Cruz y departamento de Cajamarca.

2. Concesiones Definitivas

- Mediante la Resolución Suprema N° 030-2006-EM, publicada el 2006.06.03, se otorgó a Empresa Municipal de Servicios Eléctricos Utcubamba S.A.C.- EMSEU S.A.C., concesión definitiva para desarrollar la actividad de distribución en la Zona Bagua Grande – Cajaruro, ubicado en los distritos de Bagua Grande y Cajaruro, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas.

3. Concesión Temporal

- Mediante la Resolución Ministerial N° 264-2006-MEM/DM, publicada el 2006.06.12, se otorgó concesión temporal a favor de CONSORCIO ENERGÉTICO DE HUANCAVELICA S.A., para desarrollar estudios relacionados con la actividad de transmisión de energía eléctrica en la futura instalación de la Línea de Transmisión de 22,9 kV San Miguel de Pallaques – SE La Zanja, ubicada en los distritos de San Miguel, Calquis, Llapa, Tongod y Pulan, provincias de San Miguel y Santa Cruz, departamento de Cajamarca.

4. Servidumbres

- Se han aprobado 06 servidumbres a favor de Edelnor S.A. y Luz del Sur S.A.A.

5. Normas técnicas - Eventos

- Se desarrolló la segunda reunión de trabajo del comité nacional en marco del proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad para Eliminar Barreras para el Desarrollo y la Implementación de Normas y Etiquetado de Eficiencia Energética (CSL-Andino), convocada por la Dirección General de Electricidad, la misma que se llevo a cabo el día 16 de junio de 2006, en las instalaciones del Hotel Prince, y cuyos objetivos fueron: Hacer una presentación detallada del proyecto; dar a conocer los mecanismos de financiamiento del Global Environment Facility (GEF), y conversar sobre la constitución del comité consultivo nacional para el referido proyecto; se contó con la participación de importantes instituciones de nuestro país tales como: Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), Consejo Nacional de la Ciencia y Tecnología (CONCYTEC), Consejo Nacional del Ambiente (CONAM), Cámara de Comercio de Lima (CCL), Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Comunidad Andina de Naciones (CAN), Ministerio de Producción (PRODUCE).
- Se brindó capacitación en los siguientes eventos:
 - Seminario CNE-Suministro y CNE- Utilización donde se capacito al personal de Ingenieros y técnicos de Electro Oriente acerca de las reglas del Código Nacional de Electricidad Suministro y Código Nacional de Electricidad Utilización, realizado en Iquitos.
 - Seminario de la Semana de la Seguridad programado por Electro Oriente, en el que asistieron las siguientes instituciones: Gobierno Regional, Municipio, CIP, INDECI, Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú y Electro Oriente, realizado en Iquitos el 8 y 9 de junio.
 - Presentación del Nuevo Reglamento Nacional de Edificaciones 2006, evento convocado por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento para exponer en la, desarrollado en el Colegio de Arquitectos de Lima.
 - V Foro Regional de Seguridad, realizado el 21 de junio en la provincia de Chota en Cajamarca organizado por la Empresa Electronorte S.A.
 - Seminario Técnico Código Nacional de Electricidad Utilización, organizado en coordinación con la Dirección Regional de Energía y Minas Cajamarca y realizado el 22 y 23 de junio en la ciudad de Cajamarca.
 - Seminario "Código Nacional de Electricidad Utilización", organizado por INDECI y realizado el 13, 14 y 15 de junio en Prince Hotel.
 - Seminario para Inspectores Técnicos de Seguridad en Defensa Civil", organizado por INDECI y realizado el 22 de junio en la UNIFE.



SUMILLA DE NORMAS LEGALES DEL MES DE JUNIO

- Resolución Ministerial N° 258-2006-MEM/DM.
Declaran que servidumbre de electroducto impuesta por R.M. N° 207 – 95 – EM/VME beneficia a concesión cuya titularidad corresponde a Edelnor S.A.A. (25.06.2006)
- Resolución Ministerial N° 276 –2006- MEM/DM.
Imponen servidumbre de electroducto a favor de concesión definitiva de distribución de la que es titular Edelnor S.A.A. (25.06.2006)
- Resolución Ministerial N° 275 –2006- EM
Otorgan autorización a Duke Energy Egenor S. En C.. por A para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica (16.06.2006).
- Resolución Ministerial N° 259 –2006- MEM/DM, 260 –2006 – MEM/DM, 261 –2006 – MEM/DM, 262 –2006 – MEM/DM
Reconocen servidumbres de ocupación de bienes de propiedad particular a favor de concesiones definitivas de distribución de las que es titular Luz del Sur S.A.A. (12.06.2006)
- Resolución Ministerial N° 264 –2006- MEM/DM
Otorgan Concesión temporal a Consorcio Energético de Huancavelica S.A. para desarrollar estudios sobre transmisión de energía eléctrica. (12.06.2006)
- Resolución Suprema N° 030 –2006- EM
Otorgan concesión definitiva a la Empresa Municipal de Servicios Eléctricos Utcubamba S.A.C. para desarrollar la actividad de distribución en la zona Bagua Grande – Cajaruro. (03.06.2006).

Fuente: EL PERUANO - Normas Legales del mes de junio - 2006

Página Web del MEM/DGE

- ❖ Informativos Mensuales DGE – Año 2004 – Año 2006
- ❖ Estadística Eléctrica por Regiones – 2005
- ❖ Plegables de Generación , Transmisión y Distribución 2004 - 2005
- ❖ Ventas de energía eléctrica por clasificación CIU y por departamentos - 2005
- ❖ Evolución de Indicadores del subsector Electricidad Período 1995 – 2004
- ❖ Compendio de Normas del Subsector Eléctrico Año 2006
- ❖ Código Nacional de Electricidad – Utilización
- ❖ Plan Referencial de Electricidad 2005 - 2014
- ❖ Anuarios Estadísticos de 1998 a 2004
- ❖ Boletines estadísticos.
- ❖ Estadísticas Año 2006

